

A. AMCOB S.A.

Información General. Fue constituida el 27 de Septiembre del año 2002. Su objetivo principal es la comercialización de fruta a través de exportaciones y compra local a proveedores de acuerdo con las normativas y legislaciones vigentes en el Ecuador.

Moneda de presentación: Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Base de preparación: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías según disposición emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006. En cumplimiento del cronograma de adopción establecido por la Superintendencia de Compañías en la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía presenta sus primeros estados financieros bajo NIIF al 2012 utilizando como año de transición el año 2011.

Medición: las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor del costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se valoran al valor razonable (VR). El Valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas principales.

B. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionaremos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Uso de Estimaciones: La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingente a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el periodo los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos.

Cuentas por Cobrar: Estos activos se originan de venta de bienes y son reconocidos cuando la Compañía ha transferido los derechos de los productos, ha cumplido con los acuerdos de entrega y existe seguridad razonable que los flujos económicos serán obtenidos: su medición inicial corresponde al monto original de la factura.

Activos Fijos: Se registran al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se carga a resultados del periodo y se calcula aplicando el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, no se estima valor residual porque se considera que el importe recuperable de los activos al final de su vida útil no es significativo. La vida útil estimada para los activos fijos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Equipos de Oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Pasivos Financieros: Su clasificación se determina al momento de su reconocimiento inicial al valor razonable más en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la

Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, prestamos y otras cuentas por pagar.

Otras provisiones y pasivos: se registran el valor estimado por la administración o al valor nominal de la obligación, como lo permite el párrafo 45 de NIC 37.

Ingresos: Los ingresos se reconocen cuando existe certeza razonable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos y los costos relacionados con la venta de bienes pueden ser medidos con fiabilidad; se reconocen aplicando el principio de correlación entre ingresos y costos.

Gastos: Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

C. ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF):

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N°06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009, a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 08.G.DSC se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en remplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

A partir del 1 de enero del 2012 la compañía adopto las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Como resultado del análisis de sus políticas contables utilizadas históricamente (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), la Administración no considero necesario realizar ningún ajuste derivado del cambio de normativa contable, argumentando que los posibles ajustes determinados no son materiales. Por lo tanto, las cifras reportadas en su balance de apertura bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, son las mismas reportadas al 31 de diciembre del 2011.

D. EFFECTIVO:

	al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Caja	\$ -	\$ -
Banco Nacional	\$ -	\$ 18.529,92
	\$ -	\$ 18.529,92

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES:

Las Cuentas por Cobrar no tuvieron ninguna variacion

F. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Credito Tributario Iva	\$ -	\$ 3.938,01
Credito Tributario Renta	\$ -	\$ 821,49
	\$ -	\$ 4.759,50

G. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

No existió ninguna adquisición de activo fijo, los cuales son propiedad de la compañía y no se conoce ningún evento que pudiera significar indicio de deterioro de activos fijos y consecuentemente que signifique algún ajuste de su valor razonable.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Proveedores	\$ 15.968,42	\$ 43.116,17
	\$ 15.968,42	\$ 43.116,17

I. PATRIMONIO:

Capital Suscrito.- La compañía tiene un capital suscrito y/o asignado de USD\$800.

Resultados Acumulados.- Corresponden a los resultados luego de las deducciones legales están a disposición de los accionistas y a los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

J. PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades liquidadas de la sociedad antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Hasta el 2010 el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 24% de las utilidades tributarias.

El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contempla la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que

se modifico la Ley Orgánica de régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengas ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 25% para el 2011, 23% sobre su base imponible para el año 2012. Para el año 2013 la tarifa del impuesto a al renta será de 22%.

K. EVENTOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2012.